

CMNUCC COP 13/CMP 3
REUNION PREPARATORIA PARA NEGOCIADORES Y
PUNTOS FOCALES NACIONALES DE LATINOAMERICA
Ciudad de Panamá, 22 y 23 de Octubre de 2007

Informe

El presente Informe no constituye un documento de negociación, y su objetivo es orientar a las delegaciones de los países de la región en las reuniones multilaterales a llevarse a cabo en Bali.

I. Apertura

La Reunión preparatoria para negociadores y puntos focales nacionales de países de Latinoamérica en el periodo previo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMNUCC COP13/CMP3) inició el lunes 22 de octubre a las 9 hs., con la participación de delegados de Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En calidad de apoyo técnico participaron representantes del Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La lista de Participantes de adjunta como Anexo I.

Dio inicio a la reunión el Sr. Eduardo Reyes, Sub Administrador General de la Administración Nacional del Ambiente de Panamá, quien brindó su bienvenida a los participantes en calidad de anfitrión.

Seguidamente, el Sr. Ricardo Sánchez Sosa, Director Regional del PNUMA/ORPALC y el Sr. Roberto Acosta, en representación del Secretariado de la CMNUCC, remarcaron la importancia de esta reunión preparatoria de la región en vistas a las próximas reuniones multilaterales. Asimismo, señalaron que tanto la labor del PNUMA como la del Secretariado de la Convención, es el de facilitar y asistir en las sesiones, brindando información y apoyando a los países, quienes han definido la agenda de la reunión y tienen en sus manos el desarrollo de la misma.

El Sr. Jorge Alvarez, delegado de la República del Perú, en ejercicio de la coordinación de la reunión por corresponder a su país la presidencia actual del GRULAC, puso de relieve que la reunión representa una valiosa oportunidad para la preparación y coordinación activa de la región, tomando en cuenta la complejidad de los procesos de negociación multilateral.

Seguidamente se puso la agenda a consideración de los participantes, acordándose la aprobación de la misma con la consideración que la presentación del Fondo de Adaptación previsto en la Sesión VI será adelantada para la Sesión III.

Asimismo se acordó que cada sesión sería introducida por el Secretariado de la CMNUCC mediante presentaciones, moderadas por uno de los delegados participantes, quien asumirá también la tarea de elaborar un breve resumen de las discusiones y conclusiones de la sesión. Esos aportes contribuirán a la consolidación del Informe de la Reunión, que estará a cargo de un grupo de Relatoría formado por Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Sesión I – Introducción General

El Sr. Roberto Acosta, por el Secretariado de la CMNUCC, presentó la situación actual del proceso intergubernamental sobre cambio climático y las expectativas para Bali, destacando el proceso de la Convención y la situación de la región en este proceso. El señor Acosta destacó el hecho de que dos Conferencias de las Partes se han celebrado en la región y han sido claves para la definición de metas y tareas del proceso de cambio climático.

Hizo asimismo referencia a los cuatro bloques temáticos que deben sustentar el proceso de negociación a partir de Bali: Adaptación, Mitigación, Tecnologías y Financiamiento.

Seguidamente, el Coordinador de la Reunión presentó los temas de negociación en Bali, destacando la importancia de coordinar la participación de los delegados de los países de la región.

En el mismo sentido, el Director Regional del PNUMA señaló la trascendencia de la cuestión del cambio climático para el desarrollo sostenible de los países de la región y calidad de vida de sus pueblos, por su vulnerabilidad especial ante los efectos del cambio climático, y el lugar que ocupan temas como la deforestación. Por ello, es necesario promover la participación activa en las negociaciones para que los intereses de la región estén presentes y se hagan valer en el contexto internacional, potenciando las fortalezas de la región.

Se produjo un intercambio de comentarios en el sentido de reconocer que el GRULAC no ha tenido como tal una participación activa en las negociaciones, lo cual va en detrimento de la inserción de los intereses de la región en el proceso multilateral. En ese sentido, Ecuador hizo un llamado a la institucionalización de un proceso preparatorio antes de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Convención y de sus Conferencias de las Partes, sugiriendo que el PNUMA lidere este proceso, para facilitar el abordaje de los temas de negociación en una plataforma de trabajo regional. Se hizo mención al proceso instaurado en la CAF para el tema de Mecanismo de Desarrollo Limpio, señalando que podrían coordinarse agendas de trabajos y reuniones para optimizar los recursos y evitar la profusión de actividades.

Esta propuesta contó con consenso general entre los participantes. Ante ello, se destacó que precisamente la presente reunión fue convocada por el Secretariado de la Convención y el PNUMA para brindar apoyo a los países, y que en particular el mandato del PNUMA es dado por los países, de manera que la propuesta podría ser elevada al Foro de Ministros para que se exprese en el mismo sentido, debiendo evaluarse asimismo las implicancias financieras de esta propuesta.

Sesión II – Proceso Político en el marco de la Convención y el Protocolo de Kioto

La sesión fue moderada por el Sr. Omar Rivero, delegado de la República de Cuba, y se inició con la presentación del Sr. Claudio Forner, del Secretariado de la CMNUCC, quien se refirió a los procesos al interior de la CMNUCC relacionados con el futuro de la Convención.

Estos incluyen, en el ámbito del Protocolo de Kioto, el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I con arreglo al Protocolo de Kioto (AWG o GTE) y el segundo examen del Protocolo de conformidad con su artículo 9; y, en el ámbito general de la Convención, el Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático ("el diálogo").

El facilitador dio lugar a consultas y comentarios, resaltando que los procesos mencionados anteriormente son medulares para las negociaciones sobre el futuro régimen de cambio climático.

Con respecto a los procesos relacionados con el Protocolo de Kioto, los participantes destacaron la importancia de un acuerdo sobre la fecha límite para concluir las actividades del AWG. También se consideró la importancia de implementar actividades de preparación que faciliten el segundo examen del Protocolo y sean conducentes a la identificación de "medidas que corresponda". Finalmente, se destacó la necesidad de coordinar los diferentes procesos (en especial el AWG y el examen del Protocolo) y evitar conflictos en el futuro.

Se hizo mayor énfasis en lo relacionado con el proceso del diálogo, teniendo en cuenta el gran interés de los gobiernos por continuar las discusiones que han tenido lugar a su interior. Un acuerdo sobre la continuación del diálogo abrirá las puertas para negociar un régimen futuro y de largo plazo para hacerle frente al cambio climático. El delegado de México resaltó la necesidad de centrar las discusiones en, primero, el nivel de formalidad de dicha continuación y, segundo, los temas sustantivos que deberán ser tratados y resueltos.

Con respecto al nivel de formalidad, los participantes discutieron las ventajas y desventajas de un proceso informal frente a uno formal, resaltando el hecho de que un proceso formal es la única vía para lograr un acuerdo efectivo y que incentive la acción global. Sin embargo, también se destacó que las discusiones informales permiten un intercambio abierto y sin las presiones generadas por la necesidad de lograr acuerdos políticos.

Con respecto a los temas sustantivos, llamados también bloques temáticos o "building blocks", la Secretaría se refirió al reporte de los co-facilitadores del diálogo en el que se identifican cuatro en total: Adaptación, Mitigación, Tecnología y Financiación. Se hizo la aclaración de que esta lista no es exhaustiva y de ninguna manera refleja consenso, pero que es un intento por recopilar puntos de vista comunes entre los gobiernos. Haciendo referencia al principio de las responsabilidades diferenciadas, los participantes notaron la necesidad de una participación activa en las discusiones pero también en la acción. El tema de la adaptación fue identificado como un componente crítico del futuro; este tema fue discutido con más detalle en la sesión III.

Con respecto al tema de mitigación, se propuso que los países de la región cuantifiquen, en términos de reducción de emisiones, todas las acciones que desarrollan en este campo (eficiencia energética, uso de energías renovables, reducción de la deforestación y otros), lo que permitiría demostrar sus contribuciones reales a los esfuerzos globales por mitigación del cambio climático.

Otros puntos importantes que fueron resaltados: la necesidad de que las negociaciones en el ámbito del Protocolo y de la Convención converjan en el momento oportuno. Sin embargo, los participantes reconocieron que es aún prematuro que esto suceda.

Sesión III – Adaptación

La sesión fue moderada por el Sr. René López, delegado de la República de Panamá.

En primer término el Sr. Roberto Acosta efectuó una presentación sobre las cuestiones de Adaptación, en particular referidas al Programa de Trabajo de Nairobi sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación y los reportes de los talleres realizados, señalando cuatro elementos claves en el tema para Bali: el Fondo de Adaptación, la posible constitución de un Grupo de Expertos de Adaptación en el Programa de Nairobi, la adopción en Bali de una decisión sobre adaptación con acciones de implementación inmediata (1/CP.10), y finalmente la necesidad de continuar avanzando en el Programa de Nairobi. Seguidamente, la Sra. June Budhooram, representante del Secretariado de la CMNUCC, se refirió a los temas de Financiamiento, haciendo referencia a los principios, modalidades y gobernabilidad del Fondo de Adaptación establecido en las decisiones 28/CMP 1 y 10/CP.7, y a los acuerdos logrados hasta la fecha en relación a los criterios de admisibilidad, las áreas de prioridad y la monetización de los fondos procedentes del MDL.

En relación al Fondo de Adaptación se consideró que lo que queda por definir en Bali son los arreglos institucionales, respecto de lo cual hay dos propuestas, una presentada por el G77 y China y otra que respalda que sea el GEF quien administre este fondo. Se deben considerar las implicancias prácticas, legales y las modalidades de cada una de las opciones. El grupo coincidió en que independiente de quien administre el fondo, el proceso debe ser ágil y expedito, con los lineamientos de priorización y proceso de decisión que respondan a las necesidades de los países en desarrollo, que son quienes finalmente aportan al fondo.

Los elementos claves para una decisión en la COP13 son la definición del órgano rector, de su secretaría, los arreglos para un presupuesto interino hasta que haya una monetización de los fondos devengados del MDL, y el establecimiento de un Plan de Trabajo para el primer año de operación.

Al final de la sesión, quedaron claramente identificados dos puntos claves o primordiales para el avance de estos temas en Bali, siendo éstos:

- Decidir si es necesario o no el establecimiento de un grupo de expertos en el tema de adaptación y en el seno del NWP, y
- Definir la estructura y gobernabilidad del fondo de Adaptación.

Puede resumirse que a nivel de Latinoamérica en estos momentos no hay una posición consensuada en ninguno de los dos temas, más sin embargo algunos países sí expresaron una posición sobre el tema del establecimiento o no de un grupo de experto y sustentando las mismas.

Siendo que este no es un taller para acordar decisiones en cuanto a posiciones en un tema se decidió cerrar la sesión dejando estos dos puntos como claves para discutir a lo interno de nuestros países y llevar ya una posición ante esta temática a la Conferencia de las partes 13 (COP 13 MoP 3).

Finalmente el Sr. Acosta recomendó la lectura del documento FCCC/SBSTA/2007/MISC.25, para que así los países puedan tener una mayor claridad sobre las posiciones presentadas por algunas partes en referencia al tema. El documento es una compilación realizada por el Secretariado de Cambio Climático sobre el asunto del grupo de adaptación.

Sesión IV – Mecanismo de Desarrollo Limpio

La sesión fue moderada por la Sra. Mariana Kasprzyk, delegada de la República Oriental del Uruguay. La Sra. June Budhooram introdujo el tema presentando información en relación con la cantidad de proyectos registrados a la fecha (que ascienden en la región a 295, la gran mayoría de ellos en Brasil, representando el 36,29 % del total mundial). Asimismo se refirió al estado de los mandatos de la COP/MoP, incluyendo la adopción de las directrices

para el MDL programático, la aprobación de una metodología para la demostración y análisis de adicionalidad, la adopción de nuevos procedimientos para demostrar la elegibilidad de tierras para proyectos de forestación y reforestación, el desarrollo de metodologías para proyectos de eficiencia energética y transporte, distribución regional de los proyectos, entre otros avances.

Se mencionaron los puntos incluidos en la agenda del próximo OSACT: consecuencias de la implementación de proyectos de destrucción de HFC23, modificación de los límites para los proyectos de pequeña escala de forestación y reforestación, y consideración de proyectos de captura y almacenamiento de carbono en el marco del MDL.

Se produjo seguidamente un intercambio de opiniones respecto de las dificultades que enfrentan los países de la región para que prosperen proyectos que son viables y que están en cartera, pero que no encuentran un mecanismo de financiamiento. Hay también cuestiones que obedecen a que los propios requerimientos son complejos para la situación de los países de la región, incluyendo cuestiones como la tenencia de la tierra en el caso de los proyectos forestales de pequeña escala.

La delegada de Venezuela planteó la posición de su país con respecto del MDL y su oposición a la participación en este mecanismo, señalando que debería promoverse el rediseño y reformulación del mismo, de forma tal que contribuya realmente al desarrollo sostenible, a la transferencia de tecnologías y al fortalecimiento de capacidades, y que se vea una disminución de los gases por parte de los países del Anexo I.

Al final de esta sesión se coincidió en que el MDL no debe perder una de sus premisas fundamentales, que es la contribución al desarrollo sostenible de los países anfitriones de los proyectos y el apoyo a los países desarrollados a cumplir con parte de sus compromisos cuantificados de reducción de emisiones.

Sesión V – Transferencia de Tecnologías y Creación y fortalecimiento de capacidades

La sesión fue moderada por el Sr. Carlos Fuller, delegado de Belice, y se inició con una presentación del Sr. Roberto Acosta, quien se refirió a los temas prioritarios en la materia señalando que la tecnología recibe mucha atención en el IPCC IE4, en foros internacionales, y se considera como uno de los bloques claves de las acciones futuras para combatir el cambio climático. Esto pone de relieve la necesidad de alcanzar en la COP13 un acuerdo en las actividades a realizar a corto plazo hasta el 2012.

En el debate que se efectuó seguidamente, fue reconocido que los países de la región no han participado activamente en las discusiones sobre el tema. Teniendo en cuenta la importancia de la cuestión, se efectuó un llamamiento a que esa participación se haga efectiva en el futuro.

La Sra. June Budhooram, se refirió a la forma en que el tema de la creación y fortalecimiento de capacidades será tratado en la COP13, centrándose en lo relativo a la Creación de capacidad para los países en desarrollo. La consideración del tema será amplia e incluirá la posibilidad de elaboración de un informe anual para monitorear el tema sobre la base de documentos y reportes nacionales, y asimismo se considerará el informe del taller de expertos (Antigua, 5 y 6 de noviembre de 2007).

Fue destacado que para los países de la región es muy difícil hacer seguimiento de todos estos temas. La necesidad de coordinación fue nuevamente puesta de resalto, así como la conveniencia de efectivizar prontamente la institucionalización propuesta en la Sesión I.

Sesión VI - Comunicaciones Nacionales y Financiamiento de actividades de cambio climático

La sesión fue moderada por la Sra. Lilian Portillo, delegada de la República del Paraguay, y se inició con una presentación de la Sra. June Budhoomam, quien expuso sobre los temas que serán tratados bajo el ítem de agenda correspondiente a las Comunicaciones Nacionales de los Países no Anexo, el trabajo del Grupo de Expertos en Comunicación (CGE), el análisis de la información contenida en las comunicaciones nacionales y el apoyo financiero para la preparación de las comunicaciones nacionales.

Se han presentado los distintos aspectos del tema 4.a relacionados con el trabajo del CGE y la renovación del mandato del grupo. En relación a ello se expuso cuáles podrían ser los posibles elementos a ser contenidos en el futuro mandato, membresía y actividades a ser realizadas, con base en el trabajo ya realizado por el grupo en sus planes de trabajo anteriores.

Al analizar las actividades del CGE y la implicancia de incluir nuevas actividades al mandato actual en especial lo que implica la revisión o examen de comunicaciones nacionales o examen de la misma, el grupo destacó la importancia de la asignación de recursos adicionales.

En relación al mandato del CGE existen temas claves para el futuro: si la revisión/examen de las comunicaciones nacionales se realizan en un contexto individual o regional, los recursos para realizar esto, la composición del grupo, y rol del grupo en las actividades de capacitación.

En lo referido al punto 4.b de la agenda de Bali, el análisis de la información contenida en las comunicaciones nacionales no ha sido adoptado por el SBI y queda por ver. Si se adopta este asunto dentro de la agenda, quedara por definir que se hace con la información contenida en los CN - se hará el CGE en su futuro mandato o lo hará la Secretaria de la Convención, o se identifica otra modalidad son cuestiones que quedan por resolver en la Conferencia de las Partes. En relación a esto el CGE ha venido trabajando en la sistematización de la información.

Con relación al financiamiento a las comunicaciones nacionales el ítem de agenda 4.c, no existe claridad en relación a la provisión de financiamiento para las terceras o subsecuentes comunicaciones nacionales, por lo cual algunos países han previsto dentro de sus marco de asignación de recursos para el área focal de cambio climático fondos para la preparación de sus comunicaciones.

En el ámbito, de las comunicaciones nacionales se ha discutido asimismo del rol de las comunicaciones nacionales para la inclusión del tema de cambio climático en la planificación nacional.

En relación con los temas de Financiamiento, la Sra. June Budhoomam señaló que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) presentará en Bali un informe sobre las acciones realizadas y se discutirán los lineamientos al FMAM/GEF en diversos temas de negociación. Se hará una cuarta revisión del mecanismo financiero y la ruta crítica de definición de necesidades de financiamiento. Se informó que se iniciará la cuarta revisión del mecanismo financiero de la Convención y que esto podría servir de insumo para la quinta reposición del GEF.

El Secretariado de la CMNUCC informó también sobre el documento de inversiones y flujo financiero el cual fue presentado durante el Dialogo en Viena, y se realizará un seminario la semana que viene en Bonn sobre el mismo.

Los participantes efectuaron comentarios e intercambio de opiniones sobre el tema destacándose que los documentos relevantes son: la Evaluación de fondos necesarios para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus compromisos en relación con el ciclo de reposición de fondos del FMAM/GEF (FCCC/SBI/2007/21), la Revisión de la experiencia de fondos internacionales, instituciones financieras multilaterales y otras fuentes de financiamiento relevantes para las necesidades financieras actuales y futuras de los países en desarrollo (FCCC/TP/2007/4) el Informe del FMAM/GEF (FCCC/2007/3) que es la base de todas las discusiones sobre los fondos del GEF, y el que reúne los puntos de vista y recomendaciones de las partes sobre el financiamiento disponible (SBI/2007/MISC11).

Se destacó la importancia de separar claramente en la estrategia de negociación, por un lado lo relativo al mejoramiento del mecanismo financiero actual, dentro de sus límites, y por el otro lo relativo a la necesidad de discutir esquemas que permitan incrementar sustantivamente la movilización de recursos financieros, incluidos los privados, como parte del régimen de largo plazo.

Sesión VII – Reduciendo Emisiones por deforestación

La sesión fue moderada por la Sra. Mirza Castro, delegada de la Republica de Honduras, se inició con la presentación del Sr. Roberto Acosta, quien informó sobre el proceso, desde los antecedentes, los talleres realizados a la fecha en el tema y analizó las diferentes propuestas presentadas por las partes recibidas por la Secretaría de la CMNUCC al 15 de agosto del 2007.

Se señaló que el Proceso de la Reducción de Emisiones por Deforestación inicia en Montreal con la propuesta de Papua Nueva Guinea y Costa Rica. Se han realizado dos Talleres oficiales sobre el tema en Roma y Australia, paralelamente se han creado dos fondos, el del Banco Mundial y el de Australia que pretenden financiar proyectos pilotos sobre el tema y se han identificado métodos y herramientas que permitirían calcular las reducciones de emisiones tomando como base las guías del IPCC. En relación con la metodología sólo se deben financiar reducciones demostrables

Al respecto, se coincide en la necesidad de contar con fondos para poder implementar acciones de reducción de la deforestación. Hacen falta las definiciones nacionales de bosque en este tema.

Los puntos más relevantes de las propuestas de las partes, incluyen opciones de:

- Deforestación o Conservación
- Líneas base: nacionales o de proyecto (metodologías y a partir de cuándo).
- Solucionar las áreas de desacuerdo
- Mercado o No mercado
- Crédito temprano o no

Se propone para Bali tratar el tema de la creación de capacidades y proyectos pilotos con el fondo del Banco Mundial.

El Grupo considera de gran importancia continuar trabajando activamente en el tema de reducción de emisiones por deforestación en el entendimiento de que uno de los éxitos de la Conferencia de Bali es el grado de avance que pueda lograrse.

En el debate posterior, hubo coincidencia en el tema de que los mercados deben jugar un papel importante para el soporte financiero de las acciones de deforestación; de igual manera, se deben considerar las acciones tempranas en estas negociaciones a fin no generar incentivos perversos que generen inacción en detener la deforestación.

En cuanto a la discusión sobre las líneas de base, Costa Rica propuso usar las históricas en lugar de proyectadas, ya que éstas incluirían las actividades tempranas como las desarrolladas en su país que ya tiene resultados positivos de incremento del área boscosa.

El delegado de Ecuador presentó la Iniciativa ITT: Conservar el Crudo en Tierra, que tiene como objetivo conservar el crudo pesado en la Reserva Ecológica Yasuni a cambio de una compensación internacional del 50% de lo que recibiría el Gobierno del Ecuador por la extracción del petróleo; de esta manera se apoya el cumplimiento de los objetivos de las Convenciones de Cambio Climático y de Biodiversidad.

Finalmente, respecto del Monitoreo y seguimiento de los iniciativas de proyectos pilotos se deben establecer los lineamientos y metodologías para hacerlo.

Conclusiones Finales

- Se requiere formalizar el ámbito regional de preparación para las negociaciones de Cambio Climático, para lo cual es importante la facilitación por parte del PNUMA y del Secretariado de la CMNUCC.
- Es necesario tener una participación más activa del GRULAC en las negociaciones, lo cual requiere de coordinación previa;
- Existen temas de concordancia entre los países de la región, cuya negociación de manera conjunta, fortalecerían las posibilidades que los intereses de la región sean considerados.
- En cuanto a los diversos procesos abiertos para la discusión de la temática, se considera oportuno ratificar que el ámbito oficial es el de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Se solicita a República Dominicana como presidencia del GRULAC durante el mes de noviembre y al PNUMA como Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, elevar el presente Informe a conocimiento y consideración de la XVI Reunión del Foro.
- Solicitar a Belice, Cuba, República Dominicana presentar el presente Informe en la reunión preparatoria de la Asociación de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo AOSIS.

Clausura de la Reunión

Luego de la presentación del presente Informe, la reunión fue clausurada el martes 23 de octubre de 2007 a las 17.30 hs.

